

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1982, para el suministro de carbón a buques y dependencias de esta zona marítima durante el presente año, ha sido adjudicado por el excelentísimo señor Almirante Jefe de este Arsenal, a la firma «Combustibles Isidoro Rodríguez, S. A.», en un importe de pesetas 18.904.500.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de la Carraca, 21 de abril de 1982.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe del Negociado Económico, Carlos Martel Dávila.—10.801-E.

Resolución 532/01796/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro y montaje de equipos y mobiliario técnico para cuatro laboratorios de control de calidad de combustibles de aviación.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 7 de junio de 1982, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro y montaje de equipos y mobiliario técnico para cuatro laboratorios de control de calidad de combustibles de aviación, a la firma «Miguel Belenguer Torres», por un importe total de diez millones novecientos ochenta y dos mil doscientas sesenta y ocho (10.908.268) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—10.474-E.

Resolución 524/00003/1982, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 11 de junio de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 13/1982, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1982, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, S. A.»: 15.320 chaquetones aeródromo, al precio unitario de 2.989 pesetas, por un total de 45.791.480 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»: 20.041 confección gabinetes paseo tropa, al precio unitario de 2.395 pesetas, por un total de 47.998.195 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Teniente general Jefe del Mando de Personal, Andrés Robles Cebrián.—10.473-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de unas obras, al amparo de los artículos 117, apartados 11 y 118 del Reglamento de Contratos del Estado.

El Consejo Directivo de este Patronato, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes ha tomado el acuerdo de adjudicar las obras que a continuación se relacionan a las Empresas que se indican y en los precios y plazos que igualmente se expresan.

1. Construcción de 21 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en polígono de Campolongo, en Pontevedra, a la Empresa «Termac, S. A.», en el precio de su oferta que asciende a la cantidad de 52.385.816 pesetas y plazo de ejecución de quince meses.

2. Construcción de 33 viviendas de protección oficial, grupo II, 1.ª categoría en polígono de Campolongo, en Pontevedra, a la Empresa «Termac, S. A.», en el precio de su oferta que asciende a la cantidad de 80.621.747 pesetas y plazo de ejecución de quince meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El General, Director Gerente.—10.458-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-114-11.53/82, León.

Visto el expediente de contratación número LE-RF-114-11.53/82, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «León.—N-821, de León a Santander, puntos kilométricos 3,0 al 8,8. Refuerzo del firme», a «Construcciones Barjosa, Sociedad Limitada», en la cantidad de 49.798.423 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.798.423 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.342-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-114-11.34/82, Castellón.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de mayo de 1982,

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-114-11.34/82, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Castellón.—C-238, Castellón a San Mateo, punto kilométrico 46,500 al 58,00. Refuerzo del firme», a «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de 21.268.937 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 30.978.788 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,686499968. Con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.712-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso - subasta de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-128-11.70/82, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de mayo de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-128-11.70/82, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Cádiz.—«CA-523, Villamartín a El Bosque, punto kilométrico 5,800 al 19,068. Refuerzo del firme», a «Sancalonge, S. A.», en la cantidad de 40.439.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 49.999.829 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,808782766. Con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.713-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «San Blas», parcela A, en Madrid. Expediente M-82.118.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «San Blas», parcela A, en Madrid, han sido adjudicadas directamente a favor de «Atenas, Arquitectos Técnicos Asociados, S. A.», en la cantidad de 17.010.291 pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.786-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Blas», parcela 12, en Madrid. Expediente M-82.115.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Blas», parcela 12, en Madrid, han sido adjudicadas directamente a favor de «Grutecón, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 30.287.796.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.797-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo Barriada Matrera, en Villamartin (Cádiz). Expediente CA-82.101.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo Barriada Matrera, en Villamartin (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Bolsa, Sociedad Anónima» (COBOLSA), en la cantidad de pesetas 5.749.952.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.788-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas y fachadas en la barriada La Piñera, en Algeciras (Cádiz). Expediente CA-82.106.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de cubiertas y fachadas en la barriada La Piñera, en Algeciras (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa (CASA) «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 26.895.000.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.789-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en el grupo 18 de Julio, en Cáceres. Expediente CC-82.102.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación en el grupo 18 de Julio, en Cáceres, han sido adjudicadas directamente a favor de Teodosio Iglesias Dionisio, Construcciones, en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.790-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en Breña Alta, Breña Baja y San Andrés Saucos, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). Expediente TF 82.102.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en Breña Alta, Breña Baja y San Andrés Saucos, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), han sido adjudicadas directamente a favor de «Dachal Canarias, S. A.», en la cantidad de pesetas 21.642.821.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.791-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de alumbrado público del polígono «Otero», de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público del polígono «Otero», de Oviedo, por importe de seis millones sesenta y seis mil trescientas ochenta (6.066.380) pesetas, a favor de la Empresa «Eléctrica de Cangas de Narcea, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente.—P. D., Antonio Castellote Atance. 10.792-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Ramiro Ledesma», primera fase, en Lérida. Expediente L-82.501.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Ramiro Ledesma», primera fase, en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Urbanización Viales y Edificios, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.392.518.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.783-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la pavimentación e infraestructura en el grupo «Ramiro Ledesma», en Lérida. Expediente L-82.507.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la pavimentación e infraestructura del grupo «Ramiro Ledesma», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Urbanización Viales y Edificios, S. A.», en la cantidad de 9.166.425 pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.784-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida. Expediente L-82.506.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa

«Arquitectura Catalana, S. A.», en la cantidad de 8.994.569 pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.785-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Antonio», de Rota (Cádiz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Antonio», de Rota (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.859.954.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.775-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora de la Merced», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora de la Merced», en Jerez de la Frontera (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 43.020.250.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.776-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de Gracia», de 102 viviendas en Puertollano (Ciudad Real).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de Gracia», de 102 viviendas en Puertollano (Ciudad Real), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Edyp, S. A.», en la cantidad de 6.300.196 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.777-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», en San Fernando (Cádiz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora del Carmen», en San Fernando (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.353.878 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.778-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales en el grupo de 432 viviendas, barriada Hogar Nacional Sindicalista de Albacete.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones generales en el grupo de 432 viviendas, barriada Hogar Nacional Sindicalista de Albacete, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5 762.020.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.779-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones en las 80 viviendas en El Entrego (Oviedo).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones en las 80 viviendas de El Entrego (Oviedo), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Salustiano Muñiz Villa», en la cantidad de 6.499.160 pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.780-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Arquitectura Catalana, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.994.589.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—10.781-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la red de acequias y caminos del trozo primero del canal de Riáza-Navas de Roa (Burgos). Clave 02.258.162/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 25.130.015 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de redes principales y primarias de tuberías, desagües y caminos de la zona regable de Lorca y valle del Guadalentín. Sector I. Primera fase. Término municipal de Murcia (Murcia). Clave 07.278.001/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 105.422.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio

de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificios auxiliares del embalse de La Viñuela. Término municipal de Viñuela (Málaga). Clave 06.501.108/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 63.082.048 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento y distribución a la isla de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria). Clave 12.335.360/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 617.559.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas, en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego de la zona regable por el embalse de El Vicario (Ciudad Real). Clave 04.260.102/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 1.267.383.888 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E; grupo J, subgrupo 5, categoría E; grupo G, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Arteijo (La Coruña). Clave 01.315.208/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 10.597.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1982 se admitirán en el Ser-

vicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de agosto de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de elementos metálicos en la presa de Beznar (Granada). Clave 06.131.107/0312. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del inventario de aprovechamientos hidráulicos y obras en los distintos cauces y su zona de policía de la cuenca del Júcar. Plan Hidrológico Nacional. Clave 08.831.022/0311. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Hasta las trece horas del día 24 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 433.960 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas referente a la subasta de las obras del proyecto de emisario de Tierga (Zaragoza).

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de julio de 1982 la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas anunciando la subasta de las obras del proyecto de emisario de Tierga (Zaragoza), procede la ampliación del plazo de presentación de proposiciones para dicha subasta, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza, hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1982.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 8 de septiembre de 1982.

Zaragoza, 22 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—7.363-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto 03/81 de adecuación de los canales de Picazo y Fuensanta, acueducto Tajo-Segura (Albacete).

Se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto 03/81 de adecuación de los canales de Picazo y Fuensanta, acueducto Tajo-Segura (Albacete).

El presupuesto de contrata asciende a: 8.865.821 pesetas.

Plazo de ejecución. Tres meses.

Fianza provisional: 177.316 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas en Madrid, paseo de la Castellana (Nuevos Ministerios).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad de pesetas, por las que el proponente se compromete a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 22 de septiembre próximo, se admitirán en la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Tajo, proposiciones para esta licitación.

La apertura de las proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las once horas, del día 30 de septiembre próximo.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director, Luis Zapico.—7.173-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro e instalación de una unidad central de Proceso de Datos con destino al Instituto de Astrofísica de Andalucía, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 18 de julio para la adjudicación del «Suministro e instalación de una Unidad central de Proceso de Datos» con destino al Instituto de Astrofísica de Andalucía, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa «Digital».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidos por el Reglamento General de Contratos del Estado (De-

creto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Digital», con domicilio en Agustín de Foxá, 27, Madrid-18, en el precio ofertado de 12.687.500 (doce millones seiscientos ochenta y siete mil quinientas) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—7.339-A.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro e instalación de estanterías fijas y móviles con destino a los Centros de Humanidades, dependientes de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 18 de julio para la adjudicación del «Suministro e instalación de estanterías fijas y móviles» con destino a los Centros de Humanidades ubicados en Duque de Medinaceli, 4, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa «Esquitino Martínez, S. A.».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Esquitino Martínez, S. A.», con domicilio en Buen Suceso, 14, Madrid-8, en el precio ofertado de 5.807.135 (cinco millones ochocientos siete mil ciento treinta y cinco) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—7.340-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de los servicios de cocina-comedor del Centro de Formación Profesional «Virgen del Vico» de Arnedo (La Rioja).

Celebrado el concurso público para la contratación de los servicios de cocina-comedor del Centro de Formación Profesional «Virgen del Vico» de Arnedo (La Rioja), se hace pública la adjudicación definitiva de dicho servicio a don Ernesto García Pajares, por un importe de dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas (2.850.000 pesetas).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1971.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Director general.—10.311-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma de la Guardería Infantil "San Cosme y San Damián", de Abarán (Murcia).

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación y reforma de la Guardería Infantil "San Cosme y San Damián", de Abarán (Murcia)», según proyecto elaborado por el Arquitecto don Jesús Suárez Pérez.

Tipo de licitación: 5.144.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 102.884 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, categoría c.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas, en la Sección de Construcciones y Reformas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Murcia, calle Ceballos, número 1, de esa capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de mayo próximo pasado el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Resolución de la Comisión de Transferencia del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de la Residencia-Escuela de Robregordo (Madrid).

Se anuncia concurso-subasta de licitación ordinaria para la adjudicación de las obras de construcción de la Residencia-Escuela de Robregordo (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Adolfo García Ríos.

La subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de esta contrata es de ochenta y un millones ciento una mil cuatrocientas trece pesetas con noventa y cinco céntimos (81.101.413,95).

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de un año, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Las condiciones de las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 112 del Reglamento General para la Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos de que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con claridad en letra

y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1982.—7.367-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en León, barrio Santa Ana.

Advertido error en el texto mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20310, tercera columna, tercer párrafo, donde dice: «La fianza provisional es de un millón cuatrocientas ochenta mil cuatrocientas ochenta y una (1.480.481) pesetas, ...», debe decir: «La fianza provisional es de setecientos cuarenta mil doscientas cuarenta (740.240) pesetas, ...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre estudio de las alternativas de utilización combinada de aguas superficiales y subterráneas en la cuenca del Ebro.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1982), sobre ejecución de un proyecto de estudio de las alternativas de utilización combinada de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del Ebro, a favor de la Empresa «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima» (CGS), por un importe de tres millones ochocientos cuarenta mil (3.840.000) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—10.794-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de «Coordinación de los trabajos de investigación científica del carbonífero español y organización del X Congreso Internacional de Estratigrafía y Geología del Carbonífero».

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 96 de fecha 22 de abril de 1982, sobre ejecución de un proyecto de «Coordinación de los trabajos de investigación científica del carbonífero español y organización del X Congreso Internacional de Estratigrafía y Geología del Carbonífero», a favor de la Empresa «Geoprin, S. A.», por un importe de doce millones quinientas sesenta mil trescientas noventa (12.560.390) pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—10.710-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1982, celebrado en esta Dirección Provincial el día 28 de abril siguiente, ha quedado franco y registrable en la superficie que se indica el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 2.528. «Lolita». Estaño. 300. Colmenar Viejo.
- 2.369. «Lolita II». Feldespato. 560. San Lorenzo de El Escorial.
- 2.025. «Javier II». Wolframio. 20. Pedrezuela.
- 2.299. «Ana Mari». Cuarzo, feldespato y barita. 120. Guadalix de la Sierra y Miraflores de la Sierra.
- 2.418. «Cristina». Estaño. 28. San Agustín de Guadalix.
- 2.464. «El Dragón». Cuarzo. 150. Robledillo de la Jara y Cervera de Buitrago.
- 2.456. «Elena». Estaño. 159. Pedrezuela y San Agustín de Guadalix.
- 2.466. «Graciela». Wolframio y estaño. 32. Pedrezuela, Guadalix de la Sierra y San Agustín de Guadalix.
- 2.300. «María del Mar». Cuarzo y feldespato. 100. Hoyo de Manzanares y Galapagar.
- 2.704. «Talud». Thernardita y glauberita. 55 cuadrículas. San Fernando de Henares, Madrid, Rivas-Vaciamadrid, Mejorada del Campo y Velilla.
- 2.722. «Guadarrama». Sepiolita y bentonita. 702 cuadrículas. Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Moraleja de Enmedio, Griñón y otros.
- 2.742. (1-0-0). «El Guijo». Recursos de la Sección C. 215 cuadrículas. Colmenarreja, Valdemorillo, Galapagar, Torreledones y Las Rozas.
- 2.657. «Carmen». Barita. 52 cuadrículas. Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.
- 2.655. (1-2-0). «Jarama». Thernardita y glauberita. 6 cuadrículas. Morata de Tajuna y San Martín de la Vega.
- 2.675. «Venturada». Feldespato y cuarzo. 42 cuadrículas. Venturada, Torrelaguna, Redueña y El Vellón.
- 2.676. «El Molar». Cuarzo y feldespato. 78 cuadrículas. El Molar, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix, El Vellón y Colmenar Viejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdirector provincial, Eduardo Ramos Carpio.—10.327-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Zamora por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zamora hace saber que, como consecuencia del resultado celebrado en esta Dirección Provincial el día 19 de mayo de 1982, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales.

736. «Nieves». Estado. 18. Calabor, Ayuntamiento de Pedralba de la Prade.
789. «Esperanza». Hierro. 44. Losacio.
- 1.047. «Margarita». Cuarzo. 18. Carracedo de Vidriales y Ayoó de Vidriales.
- 1.048. «María de la Paz». Cuarzo. 75. Ayoó de Vidriales.
- 1.321. «Nicolás IV». Cuarzo. 30. Fonfria.
- 1.335. «Florinda». Hierro. 305. Muelas.
- 1.371. «Coto San Antonio». Volframio. 32. Hermisende, en su anejo de La Tejera.
- 1.372. «Ampliación a la Felisa». Volframio. 100. Moraleja de Sayago (Zamora) y Pelilla (Salamanca).
- 1.380. «Calabora». Estaño. 686. Calabor y Santa Cruz de Abrames.
- 1.401. «San Bernardino». Caolín. 120. Castrelos (Hermisende).
- 1.420. «Cuco I». Pizarra, cuarzo y caotrellos (Hermisende).
- 1.429. «Cuco I». Pizarra, cuarzo y caolín. 10 cuadrículas. Linarejos, Ayuntamiento Manzanal de Arriba.
- 1.492. «Villanueva». Cuarzo, volframio y estaño. 12 cuadrículas. Pias-Villanueva de la Sierra.
- 1.443. «Puebla-Sanabria». Recursos de la Sección C). 1.346 cuadrículas y 60 demasías. Puebla de Sanabria, Asturianos, Cernadilla y otros.
- 1.444. «Valer». Recursos de la Sección C). 1.089. Riofrio de Aliste, Samir de los Caños y otros.
- 1.446. «Villafáfila». Recursos de la Sección C). 3.240 cuadrículas. Burgones de Valverde, Betrocino, Villafáfila y otros.
- 1.459. «Almeida». Recursos de la Sección C). 1.521 cuadrículas. Villar del Buey, Bermillo de Sayago y otros.
- 1.446. «Villafáfila». Recursos de la Sección C). 2.484 cuadrículas. Pereruela, La Tuda y otros de la provincia de Zamora, Sentiz, Palacios del Arzobispo y otros de la provincia de Salamanca.
- 1.461. «Fermoselle». Recursos de la Sección C). 2.108 cuadrículas. Fariza, Palazuelo de Sayago y otros (Zamora). Villarino, Travanca y otros Salamanca.
- 1.462. «Fonfria». Recursos de la Sección C). 2.025 cuadrículas. Alcañices, Ceadea y Samir de los Caños y otros.
- 1.463. «Ricobayo». Recursos de la Sección C). 990 cuadrículas. Videmala, Carbajales de Alba y otros.
- 1.471. «San Marcos». Recursos de la Sección C). 1.944 cuadrículas. Tábara, Faramontanos y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, cancelando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Zamora, 26 de mayo de 1982.—El Director provincial, Santos Antón Alfonso. 10.433-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de servicio en Villanueva de las Cruces, camino E, perteneciente a la comarca de El Andévalo (Huelva). Expediente número 31.805.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de servicio en Villanueva de las Cru-

ces, camino E, perteneciente a la comarca de El Andévalo (Huelva), a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de diecisiete millones setecientos ochenta mil doscientas diecisiete (17.780.217) pesetas, lo que representa una baja del 26,20 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones noventa y dos mil cuatrocientas treinta y cinco (24.092.435) pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Presidente, P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.603-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Cáceres del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles, en Peraleda de la Mata, última fase (Cáceres). Expediente 32.587.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra de pavimentación de calles en Peraleda de la Mata, última fase (Cáceres), a la Empresa constructora «Moralá, S. A.», en la cantidad de 8.496.419 pesetas, con una baja que representa el 13,365 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de junio de 1982.—El Jefe provincial, por sustitución reglamentaria, Modesto Durán Romero.—10.800-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de La Rioja del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de almacén de productos agrícolas para la Cooperativa «Santa Daría», en término de Cenicero (La Rioja). Expediente número 23.521.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de almacén de productos agrícolas para la Cooperativa «Santa Daría», en término de Cenicero (La Rioja), a la Empresa «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 6.344.113, que no representa baja del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 27 de mayo de 1982.—El Jefe provincial, Rafael Perrín Aceña.—10.808-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Las Palmas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-IV-17, G-IV-44, G-IV-45, G-IV-46 y G-IV-47, en las zonas de regadío de Teñoya, Casa Ayala (Las Palmas) y Cubillo, Arenales Colomba, Peredas y Cardonal (Telde), isla de Gran Canaria (Las Palmas). Expediente 32.788.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos agrícolas G-IV-17, G-IV-44, G-IV-45, G-IV-46 y G-IV-47, en las zonas de regadío de Teñoya, Casa Ayala (Las Palmas) y Cubillo, Arenales Colomba, Peredas y Carha tenido a bien adjudicar por contrata-colas G-IV-17, G-IV-44, G-IV-45, G-IV-46 donal (Telde), isla de Gran Canaria (Las Palmas), al contratista don Manuel Hernández Moreno, en la cantidad de pesetas 19.543.366, con una baja que representa el 31,835 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1982.—El Jefe provincial, J. Ramón Angolotti y García de los Ríos.—10.812-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Las Palmas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-IV-13, G-IV-25 y G-IV-26, en las zonas de regadío de El Zumacal (Firgas), El Brezal-Laurel y Lomo el Marco (Moya), isla de Gran Canaria (Las Palmas). Expediente número 32.789.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de caminos agrícolas G-IV-13, G-IV-25 y G-IV-26, en las zonas de regadío de El Zumacal (Firgas), El Brezal-Laurel y Lomo el Marco (Moya), isla de Gran Canaria (Las Palmas), al contratista don Matías Marrero García, en la cantidad de 38.635.000 pesetas, con una baja que representa el 0,043 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1982.—El Jefe provincial, J. Ramón Angolotti y García de los Ríos.—10.810-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Las Palmas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-IV-1, G-IV-11, G-IV-14 y G-IV-39, en las zonas de regadío de El Risco (Agaete), Palmitos (Aruacas), Las Rosas (Galdar) y Mondragones (Guía), isla de Gran Canaria (Las Palmas). Expediente número 32.788.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos agrícolas G-IV-1, G-IV-11, G-IV-14 y G-IV-39, en las zonas de regadío de El Risco (Agaete), Palmitos (Aruacas), Las Rosas (Galdar) y Mondragones (Guía), isla de Gran Canaria (Las Palmas), al contratista don Matías Marrero García, en la cantidad de 35.350.000 pesetas, con una baja que representa el 0,037 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1982.—El Jefe provincial, J. Ramón Angolotti y García de los Ríos.—10.811-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de afirmado del camino del puente de La Indiana al puente sobre el río Guadiaro, camino de Ronda a Benaolán, en la comarca de Ronda (Málaga). Expediente 32.852.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras del afirmado del camino del puente de La Indiana al puente sobre el río Guadiaro, camino de Ronda a Benaolán, en la comarca de Ronda (Málaga), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones once mil ciento noventa y siete (26.011.197) pesetas, que supone una baja del 0,100 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—10.804-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de abastecimiento y saneamiento de Benizar, término municipal de Moratall (Murcia). Expediente 31.683.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de abastecimiento y saneamiento de Benizar, término municipal de Moratalla (Murcia), a la Empresa «Martínez Galindo, S. A.» (MAGASA), en la cantidad de diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil (17.145.000) pesetas, con una baja que representa el 0,078 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 24 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—10.806-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de saneamiento de Barranda, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia). Expediente número 31.811.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de saneamiento de Barranda, término municipal de Caravaca (Murcia), a la Empresa «Martínez Galindo, S. A.» (MAGASA), en la cantidad de diez millones ciento sesenta y cinco mil (10.165.000) pesetas, con una baja que representa el 3,998 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 31 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—10.514-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de saneamiento los Prados y la Encarnación, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia). Expediente número 31.871.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de saneamiento de los Prados y la Encarnación, término municipal de Caravaca (Murcia), a la Empresa «Martínez Galindo, Sociedad Anónima» (MAGASA), en la cantidad de once millones doscientas noventa y cinco mil (11.295.000) pesetas, con una baja que representa el 3,998 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 31 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—10.515-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos rurales CR-154, CR-155, CR-157 al CR-163 y CR-169, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las vegas alta y media del segura (Murcia). Expediente 32.453.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del

IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos rurales CR-151, CR-155, CR-157 al CR-163 y CR-169 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las vegas alta y media del Segura (Murcia), a la Empresa «Los Alcaraces, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas setenta y cuatro mil (23.474.000) pesetas, con una baja que representa el 0,238 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 7 de junio de 1982.—El Jefe provincial, P. A., Angel Galilea Trigo.—10.807-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Palencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red secundaria de acequias, obras de fábrica, caminos y desagües, de la zona regable del bajo Carrión (Palencia). Expediente número 32.365.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de red secundaria de acequias, obras de fábrica, caminos y desagües, de la zona regable del bajo Carrión (Palencia), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas noventa (47.492.290) pesetas, con una baja que representa el 2,300 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 4 de junio de 1982.—El Jefe provincial, P. A., el Subjefe provincial, Gregorio Muñoz Ramírez.—10.423-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Valladolid del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en la zona de Ataques (Valladolid).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en la zona de Ataques (Valladolid) a la Empresa «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil (48.825.000) pesetas, con una baja que representa el 0,001 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Enrique Vargas Pineda.—10.828-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Valladolid del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en la zona de Portillo-Aldea de San Miguel (Valladolid). Expediente número 32.078.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arro-

yos en la zona de Portillo-Aldea de San Miguel (Valladolid), a la Empresa «Ignacio Capa, S. A.», en la cantidad de treinta y siete millones trescientas mil pesetas (37.300.000), con una baja que representa el 0,134 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Enrique Vargas Pineda.—10.827-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Zamora del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de sierra de Carpurias, en Villaferruña (Zamora). Expediente número 32.275.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de la red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de sierra de Carpurias en Villaferruña (Zamora), a la Empresa «Dominguez Cifuentes hermanos, S. L.», en la cantidad de 6.400.000 pesetas, con una baja que representa el 6,790 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 4 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Eustaquio B. Villar Villar.—10.546-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Zamora del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Alfaraz de Sayago (Zamora). Expediente 32.576.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Alfaraz de Sayago (Zamora), a la Empresa «T.O.P., S. A.», en la cantidad de 28.269.000 pesetas, con una baja que representa el 8,504 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 4 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Eustaquio B. Villar Villar.—10.545-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Zamora del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Litos (Zamora). Expediente 32.277.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, con fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Litos (Zamora), a la Empresa «Dominguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de veintidós millones novecientos cincuenta mil (22.950.000) pesetas, con una baja que representa el 30,452 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 4 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Eustaquio B. Villar Villar.—10.831-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de pasarela peatonal sobre Estación de Santander (FEVE).

Concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de pasarela peatonal sobre la Estación de Santander (FEVE).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 21.257.681 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 425.154 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* B-4 categoría d).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 17 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: Documentación administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), José María García González.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de renovación de vía y obras complementarias entre Molinar y Aranguren (Vizcaya)».

Concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de renovación de vía y obras

complementarias entre Molinar y Aranguren (Vizcaya)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 592.977.692 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 11.859.554 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* D-1, categoría e, y D-5, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 14 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 17 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), José María García González.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de infraestructura de la línea VI, tramo Puerta del Angel-Norte, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

Concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de infraestructura de la línea VI, tramo Puerta del Angel-Norte, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 1.807.268.292 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y cuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas

administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 38.145.388 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* A-5, categoría d; B-2, categoría e, y K-2, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 14 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 17 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), José María García González.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de ampliación de túneles del tramo Puente San Miguel-Cabezón de la Sal, en la línea Oviedo-Santander, de FEVE.

Concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de ampliación de túneles del tramo Puente San Miguel-Cabezón de la Sal, en la línea Oviedo-Santander, de FEVE.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 110.150.521 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 2.203.010 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* A-5 categoría d), B-2, categoría e); D-1, categoría b), y K-2, categoría b).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 17 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: Documentación administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 31 de enero de 1979), José María García González.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Segundo reformado de la reparación y mejora del camino vecinal Ortadolles».

Objeto: Contratación por concurso subasta de la obra «Segundo reformado de la reparación y mejora del camino vecinal Ortadolles».

Tipo de licitación: Veinticuatro millones quinientas sesenta y tres mil seiscientos veintidós (24.563.622) pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Fianza provisional y definitiva: Será el 2 por 100 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de la citación, pudiendo constituirse en metálico o títulos de deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales, o en la Caja de esta Diputación Provincial, admitiéndose también en aval bancario, conforme regula la legislación de contratos del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas debidamente aprobado, el proyecto y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), durante los días laborales de diez a trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria y se presentarán en Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de los sobres número 1 (documentación para la admisión previa) tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente hábil al de terminación de admisión de proposiciones. La admisión de las Empresas será acordada por el órgano de contratación correspondiente, en este caso la Comisión de Gobierno, en virtud de las facultades delegadas por el Pleno.

La apertura de las plicas número dos (proposiciones económicas) se efectuará en el Palacio Provincial, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de admisión de proposiciones, por la Mesa de Contratación. En dicho acto, que será público, se notificará el resultado de la admisión de las Empresas intervinientes de conformidad con el artículo 112 del Reglamento de Contratos del Estado.

En el acto de apertura de plizas se notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la siguiente documentación:

a) Sobre número 1, documentación general y referencias para la admisión previa:

1. Certificado de clasificación de contratista.

2. Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia autenticada.

En caso de actuar en nombre de otra persona o Sociedad, poder que deberá ser bastantado por el señor Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya. En caso de concurrir Sociedad mercantil, aportará escritura de constitución inscrita en el Registro mercantil, bastantada en la forma expuesta en este apartado.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional e Impuesto Industrial, así como estar al corriente de pago de cuotas de la Seguridad Social.

4. Relación de equipo de maquinaria que el contratista se compromete a aportar en la obra.

5. Memoria firmada por el proponente, descriptiva de la solvencia técnica y profesional, especificando con el debido detalle los medios personales y materiales de que dispone la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos.

b) Sobre número 2, oferta económica.

Formulada estrictamente conforme al modelo que después se reseña.

En esta contratación se aplica la revisión de precios de conformidad con el pliego y legislación general sobre la materia.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación), con domicilio en, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso - subasta correspondiente al proyecto de (especificar el título de la obra), se compromete a efectuar la mencionada obra, con sujeción estricta a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (expresar cantidad en cifra y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus extremos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, y a que las remunera-

ciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 10 de junio de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—6.023-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del colector general de Carabaña.

Se anuncia subasta, con cargo a la partida 735.651 del Presupuesto de Inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Prolongación de colector general de Carabaña.

Precio tipo: 2.930.952 pesetas.

Fianza provisional: 63.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Secretario.—6.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para conceder la construcción y utilización de un camping (campamento de turismo) en la localidad de Balboa.

Objeto: Construcción y utilización de un camping (campamento de turismo de tercera categoría) en Balboa.

Duración de la utilización: Veinte años.
Tipo de licitación: 100.000 pesetas anuales, al alza.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas, las condiciones técnicas y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Policía Urbana de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rige en la subasta para la adjudicación de la construcción y utilización del camping de Balboa y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la subasta por la cantidad de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 15 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado el servicio de recogida de basuras y eliminación a la Empresa «Ciudad Limpia, S. A.», por el precio anual de 9.091.608 pesetas, para la recogida, y 1.290.025 pesetas, para el servicio de eliminación.

Barberá del Vallés, 12 de junio de 1982. El Alcalde accidental.—5.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Jericó, entre Samaria y tramo pavimentado, y ordenación del sector calles Verdi, Bajada de Britz y Repartidor, por el tipo de pesetas 11.904.608, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 139.523 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 6.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las

obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—6.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición o alquiler, con opción de compra, de un ordenador electrónico para proceso de datos.

Objeto del contrato: Concurso para la adquisición o alquiler, con opción de compra, de un ordenador electrónico para proceso de datos con destino al Ayuntamiento de Camas.

Tipo de licitación: Teniendo en cuenta la naturaleza de este concurso se prescinde del tipo de licitación pero el precio de adjudicación no podrá exceder de la consignación existente en el presupuesto de inversiones para ese fin, que es de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

Pagos: El pago del precio de adjudicación podrá realizarse de una sola vez o mediante el sistema de abono a buena cuenta contra entrega o fabricación parcial del suministro.

Expediente de contratación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ochenta mil pesetas (80.000).

Garantía definitiva: Hasta un millón de pesetas del importe de la adjudicación, el 5 por 100; por la cantidad que supere el millón, de 3,5 por 100 de dicha cantidad.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar.

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ca-

mas en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 80.000.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camas durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Camas, 16 de junio de 1982.—El Alcalde, Francisco Pinto Limón.—6.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto reformado de mejora de infraestructura de la barriada Parque de la Montaña.

Subasta para la contratación de las obras del proyecto reformado de mejora de infraestructura de la barriada Parque de la Montaña, de Camas:

Objeto del contrato: Obras del proyecto reformado de mejora de infraestructura de la barriada Parque de la Montaña incluidas en el proyecto aprobado por este Ayuntamiento del que es autor el Ingeniero de Caminos don Elías Oliver Morales.

Tipo de licitación: Veintiún millones cuatrocientas una mil ciento cincuenta y una (21.401.151) pesetas.

Plazo: Las obras objeto de esta subasta habrán de ser ejecutadas y entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos: El pago de las obligaciones económicas derivadas de esta subasta se hará con cargo al presupuesto de inversiones del año 1981 aprobado por el Ayuntamiento, previa justificación mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de las Obras.

Expediente de contratación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y tres mil ocho (243.008) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el doble del porcentaje establecido para la garantía provisional conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicable al tipo de remate.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad núm. expedido en, a de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), solicito tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Camas relativa a las obras del proyecto reformado de mejora de infraestructura de la barriada Parque de la Montaña de

Camas (Sevilla) anunciada en el «Boletín Oficial» de de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar las obras de la referida subasta en el precio de (en letra y número) pesetas, que significa, por tanto, una baja de pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social, y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camas durante el plazo de diez días hábiles (Expediente de Urgencia) a contar de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo antes mencionado siendo público el acto de apertura.

Camas, 16 de junio de 1982.—El Alcalde, Francisco Pinto Limón.—6.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Caño Ronco Bajo.

Subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Caño Ronco Bajo, de Camas.

Objeto del contrato: Obras de pavimentación de la calle Caño Ronco Bajo incluidas en el proyecto aprobado por este Ayuntamiento del que es autor el Ingeniero de Caminos don Elías Oliver Morales.

Tipo de licitación: Ocho millones quinientas treinta y dos mil ochocientos ochenta y ocho (8.532.888) pesetas.

Plazo: Las obras objeto de esta subasta habrán de ser ejecutadas y entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos: El pago de las obligaciones económicas derivadas de esta subasta se hará con cargo al presupuesto de inversiones del año 1981 aprobado por el Ayuntamiento, previa justificación mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero-Director de las obras.

Expediente de contratación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ciento treinta y nueve mil ciento sesenta y una (139.161) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el doble del porcentaje establecido para la garantía provisional conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicable al tipo de remate.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Camas relativa a las obras de pavimenta-

ción de la calle Caño Ronco Bajo, Camas (Sevilla), anunciadas en el «Boletín Oficial» de de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar las obras de la referida subasta en el precio de (en letra y número) pesetas, que significa por tanto, una baja de pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social, y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camas durante el plazo de diez días hábiles (Expediente de Urgencia) a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo antes mencionado, siendo público el acto de apertura.

Camas, 16 de junio de 1982.—El Alcalde, Francisco Pinto Limón.—6.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente al segundo concurso para concesión del servicio de tratamiento de basuras.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de mayo de 1982, se aprobó nuevo pliego de condiciones que regirá el segundo concurso para concesión del servicio de tratamiento de basuras. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Plazo de concesión: Diez años como máximo, a la baja.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2 por 100 del precio de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las doce horas del día en que se cumplan treinta hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número que acredita mediante poder debidamente bastantado (táchese lo que no interese) conforme con el pliego de condiciones por el que se ha de regir el otorgamiento de la concesión del servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras, cuya

licitación ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, ofrece tomar por su cargo dicho servicio según las siguientes especificaciones:

1.ª El modo de realizar el trabajo será como sigue (detállense con la extensión necesaria).

2.ª El plazo por el que se me otorgue la concesión será de años.
(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) referente al concurso para la instalación y contratación, mediante arrendamiento, de la prestación del servicio de adquisición de material deportivo.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de mayo pasado, se aprobó el pliego de condiciones que regirá el concurso para la instalación y contratación, mediante arrendamiento, de la prestación del servicio de adquisición de material deportivo, con descuento especial para el Pabellón Municipal de Deportes. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Plazo de arrendamiento: No podrá exceder de diez años.

Canon: Será ofrecido sin límite máximo. Se abonará mensualmente por meses anticipados, del 1 al 5 de cada mes.

Horario de prestación del servicio: Al menos de dieciséis treinta horas a veintinueve treinta horas, pudiendo mejorar el licitador el horario de apertura en su oferta.

Personal necesario para mantener el servicio: Se obliga a mantener al citado personal.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, conociendo y aceptando las condiciones que rigen el concurso para el arrendamiento del servicio de venta de material deportivo en el Pabellón Municipal de Deportes, se comprometo a asumir el servicio en las condiciones que resulta de la Memoria que se acompaña y con las siguientes proposiciones. Canon a abonar mensualmente, plazo de terminación del arrendamiento

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de mayo de

1982, acordó adjudicar definitivamente a favor de don Guillermo Pérez Teijeiro, en la cantidad de 1.723.717 pesetas, la subasta convocada para contratar las obras de «instalación de alumbrado público en las calles Sánchez Calviño y Paraguay».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977.

El Ferrol, 14 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alifondén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de terrenos.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Enajenación de los siguientes terrenos del patrimonio municipal:

Lote D-2, de 243 metros cuadrados de superficie, sito en «Eras Altas», que linda. Al Norte con lote número 3; al Sur, con lote número 1; al Este, con municipio, y al Oeste, con Pinar Coto Escolar del municipio.

Tasación: 972.000 pesetas.

Lote D-3, de 243 metros cuadrados de superficie, sito en «Eras Altas», que linda: Al Norte, con lote número 4; al Sur, con lote número 2; al Este, con municipio, y al Oeste con Pinar Coto Escolar del municipio.

Tasación: 972.000 pesetas.

Lote D-4, de 243 metros cuadrados de superficie, sito en «Eras Altas», que linda: Al Norte, con camino del Monte; al Sur, con lote número 3; al Este, con municipio, y al Oeste, con Pinar Coto Escolar del municipio.

Tasación: 1.215.000 pesetas.

Duración del contrato: El contrato finalizará en el momento del otorgamiento del documento público de adjudicación de los lotes.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de ocho días, y la celebración de la subasta queda supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el mismo, o a la resolución de éstas, en caso de haberse presentado alguna.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 38.880 pesetas para los lotes D-2 y D-3 y de 48.600 pesetas para el lote D-4 y la definitiva consistirá en el 8 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, de conformidad con el modelo de proposición que seguidamente se detalla.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública, y estará presidida por el señor Alcalde o Concejal delegado, y se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda, el día que haga diez hábiles, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, con las mismas condiciones, lugar y hora señalada para ésta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas

sus partes, se compromete a la adquisición de la parcela/s por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Alifondén, 15 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se declara desierta la subasta de las obras de acceso al poblado «Vereda de los Estudiantes».

Por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 1 de junio de 1982, se acordó declarar desierta la subasta convocada por la realización de las obras de acceso al poblado Vereda de los Estudiantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 16 de junio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—6.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y subsiguiente gestión del servicio de la estación depuradora de aguas residuales del polígono industrial del término municipal.

1.º Objeto del concurso: Es objeto del presente concurso la construcción de la estación depuradora según proyecto técnico aprobado por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, en resolución de 7 de julio de 1981, y ubicada en el polígono industrial de este término municipal; asimismo la subsiguiente gestión del servicio y en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

La gestión se realizará por medio de concesión administrativa, y en la forma determinada en el artículo 114 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955.

2.º Documentación: La documentación podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina hasta el día antes de la apertura de las plicas.

3.º Proposiciones: Junto con el modelo de proposición que se indica en el actual anuncio, deberá presentarse los siguientes documentos:

a) El que acredite la personalidad del licitador.

b) El resguardo de la fianza provisional.

c) La declaración de que no está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) Declaración expresa de aceptación del pliego de condiciones y del conocimiento del proyecto técnico de ejecución de las obras.

e) Si se trata de una Entidad jurídica, la documentación deberá ir bastantada por el Letrado-Asesor del Ayuntamiento, don José María Subirachs Martínez, con despacho profesional en Barcelona, calle Calvet, 53, 1.º 3.º

f) Estudio económico respecto a las tarifas que pueden ser objeto de cobro a los usuarios, con descomposición de sus factores constitutivos como base de futuras revisiones.

Las tarifas contemplarán la cantidad que deba ser objeto de abono normal por la prestación del servicio de la estación depuradora, así como las cantidades que deban ser objeto de abono, por derechos de acometida de los futuros usuarios; asimismo, el canon a satisfacer al Ayuntamiento.

g) Organigrama de actuación.

h) Memoria justificativa de la forma de realización del servicio, compromiso de realizar las obras según el proyecto aprobado por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, y ofrecimiento del plazo de adjudicación, que no puede exceder de cincuenta años.

4.º Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 379.588 pesetas; la definitiva en 506.118 pesetas.

5.º Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y en sobre cerrado, y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a partir del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

7.º Exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de licitación: El Ayuntamiento se acoge a lo determinado en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, simultaneándose la exposición al público del pliego de condiciones y del anuncio de licitación.

Durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en su caso impugnaciones al pliego de condiciones.

8.º Modelo de proposición: Don (poner circunstancias personales y documento nacional de identidad), obrando en (su propio nombre o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorelles, con respecto a las obras de construcción y subsiguiente gestión del servicio de la estación depuradora de aguas residuales del polígono industrial, y según proyecto aprobado por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental de 7 de julio de 1981, y según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acompaña la oportuna documentación, para tomar parte en dicha licitación pública.

Asimismo, manifiesta que acepta íntegramente el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorelles, 18 de junio de 1982.—El Alcalde, Juan Sanjuán Esquirol.—6.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de seis inmuebles.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 18 de junio de 1982 y lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación de seis inmuebles sitos en esta localidad conforme al siguiente contenido licitatorio.

I. Objeto del contrato, tipo de licitación y garantías: El objeto del contrato lo es la enajenación de tres edificios y tres solares agrupados en cinco lotes independientes, con los tipos y garantías siguientes:

Lote 1.º—Edificio de una planta en calle La Fragua (destinado antes a fragua) y solar en su parte posterior. Tipo de licitación, 180.033 pesetas al alza. Garantía provisional, 5.400 pesetas, que representa el 3 por 100 tipo de licitación.

Lote 2.º—Edificio de dos plantas en calle La Plaza, denominado «Casa Vieja del Ayuntamiento». Tipo de licitación, pesetas 799.543. Garantía provisional, 23.996 pesetas.

Lote 3.º—Corral en calle La Lámpara, número 13. Tipo de licitación: 104.496 pesetas. Garantía provisional, 3.135 pesetas.

Lote 4.º—Solar en calle La Lámpara, número 3. Tipo de licitación, 116.232 pesetas. Garantía provisional, 3.487 pesetas.

Lote 5.º—Edificio de dos plantas en calle Primo de Rivera, número 3 (antes Casa Maestra). Tipo de licitación: 449.694

pesetas. Garantía provisional, 13.491 pesetas.

II. *Garantía definitiva:* El 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

III. *Forma de pago:* El 50 por 100 del importe de adjudicación más gastos de tramitación, antes de los diez días de la notificación de la adjudicación, y el 50 por 100 restante, en el acto del otorgamiento de la escritura.

IV. *Pliego de condiciones:* El aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 18 de junio y que se expone al público durante los ocho días primeros de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones, quedando la licitación suspendida si las hubiera.

V. *Duración del contrato:* Dada su naturaleza, éste permanecerá en vigor hasta el cumplimiento de las condiciones impuestas.

VI. *Presentación y apertura de pliegos:* Las proposiciones, ajustadas en lo esencial al modelo contenido en la condición final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día de celebración de la subasta, que será a las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial «Boletín Oficial del Estado».

VII. *Documentación:* A las proposiciones se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada afirmando, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

VIII. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formación del contrato, escrituras y cuantos se deriven de la subasta.

IX. *Proposiciones:* Serán reintegradas debidamente con póliza de 25 pesetas y se ajustarán esencialmente al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en esta subasta, ofrece la cantidad de pesetas por el lote número, que consiste en, propiedad del Ayuntamiento, y se compromete al cumplimiento de las demás obligaciones por las que se registró la subasta, adjuntando la documentación prevenida.

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 23 de junio de 1982.—El Alcalde accidental, Teodoro Garrido.—6.258 A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción del polideportivo 1 en el polígono 10 del Plan parcial de ensanche y extensión».

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la «Construcción del polideportivo 1 en el polígono 10 del Plan parcial de ensanche y extensión», según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación Plena el día 28 de julio de 1982.

Objeto: Construcción del polideportivo 1 en el polígono número 10 del Plan parcial de ensanche y extensión, conforme

al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 57.889.351 (cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y una) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: 663.894 (seiscientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro) pesetas.

Fianza definitiva: 1.327.787 (un millón trescientas veintisiete mil setecientos ochenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar de la firma del acta de replanteo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de pliegos: Décimo día hábil a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el dieciocho día hábil siguiente a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: (Que deberá reintegrarse con veinticinco pesetas en timbres del Estado y cien pesetas en timbres municipales).

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 29 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un Mercado de Abastos, en régimen de concesión, en el sector de San Julián.

El Ayuntamiento de Sevilla convoca concurso público para la construcción y explotación de un Mercado de Abastos, en régimen de concesión, en el sector de San Julián.

La Mesa se constituirá a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones hasta el último día hábil, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados y lacrados, con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción y posterior explotación en el sector de San Julián.»

A dicha proposición se acompañará resguardo de haber depositado la garantía provisional ascendente a 100.000 pesetas, así como los documentos a que se refiere la base 16 de los pliegos.

La licitación versará sobre los siguientes extremos:

1.º Menor plazo en la concesión del Mercado.

2.º Aumento del canon a percibir por el Ayuntamiento.

3.º Reducción del plazo señalado para la construcción.

4.º Mayor porcentaje a cobrar por el Ayuntamiento en el exceso que se produzca en las subastas de los puestos y locales comerciales sobre el tipo fijado en la base 9.

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Substancias de la Secretaría General del Ayuntamiento (calle Arenal, número 2, principal), en días y horas hábiles de oficina. La proposición se ajustará al siguiente modelo oficial:

El que suscribe (o los que suscriben), en su propio nombre (o como legal representante de, circunstancias personales, manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, ofrece realizar la construcción y explotación del Mercado del sector de San Julián, en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de concesión lo fija en (años completos).

2.º Ofrece al Ayuntamiento un canon del por 100 sobre los ingresos brutos originados durante la explotación del Mercado.

3.º La construcción del Mercado la realizará en meses.

4.º El porcentaje de participación del Ayuntamiento sobre el exceso que se produzca en las subastas de los puestos y locales comerciales en relación con el tipo fijado en la base novena lo establece en el por 100 sobre dicho exceso.

(Fecha y firma.)

Sevilla 19 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.359-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Organismo de Gestión.

De conformidad con lo decretado por la Presidencia del Consejo de Administración de este Organismo de Gestión, con fecha 1 de julio de 1982, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* La prestación del servicio de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Organismo de Gestión.

2. *Precio:* A fijar por los concursantes.

3. *Plazos:* El plazo de duración del contrato será el de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

4. *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción, firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Organismo de Gestión», en el Registro de Entrada del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a trece horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de

edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Insular y oficinas del Organismo de Gestión, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada), comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para el Hospital Insular, y por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para las oficinas del Organismo de Gestión. (Los precios en letras y números.)

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión, sita en el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, calle Doctor Pasteur, s/n., de esta ciudad.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo de Gestión, a las trece horas del día siguiente hábil, cumplido diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1982.—El Gerente.—7.356-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín».

De conformidad con lo decretado por la Presidencia del Consejo de Administración de este Organismo de Gestión, con fecha 1 de julio de 1982, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La prestación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín».

2. **Precio:** A fijar por los concursantes.

3. **Plazos:** El plazo de duración del contrato será el de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

4. **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción, firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín», convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro de Entrada del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a trece horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de «San Martín» y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas. (Los precios en letras y números.)

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión, sita en el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, calle Doctor Pasteur, s/n., de esta ciudad.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo de Gestión, a las trece horas del día siguiente hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1982.—El Gerente.—7.357-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Fernando Gómez Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Fernando Gómez Rodríguez». Domicilio: Miguel de la Iglesia, 43-C, Madrid.

Título de la publicación: «La Guía del Pueblo».

Lugar de aparición: Colmenar Viejo.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 20 por 15 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio venta ejemplar: Gratis.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información comercial, de espectáculos, pasatiempos, actos culturales, de Colmenar Viejo, Miraflores de la Sierra, Soto del Real, Manzanares el Real (Madrid).

Director: Pilar Gómez Esteban (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «contenido especial».

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Subdirector general.—10.551-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Castellón Editorial, S. A.» (CASEDI, SA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 7.137.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Castellón Editorial, S. A.» (CASEDI, SA).

Domicilio: Carretera Valencia-Barcelona, kilómetro 68,700, Castellón de la Plana.

Consejo de Administración: Presidente, don Adolfo Forcadell Aparici; Consejeros, don Luis Pallarés Soldevila, don José Soriano Ramos, don José Luis Ramírez Salas, don Santiago Porteiro Fenollosa, don Alfredo Fenollosa Matéu, don Juan Carlos Carballeira Gómez; Secretario, don Tomás Lloréns Gozalbo.

Capital social: 3.500.000 pesetas.

Título: «Castellón Diario».

Lugar de aparición: Castellón de la Plana.

Periodicidad: Diaria. Formato: Tabloide. Número de páginas: 32. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico de información general inspirado en los principios de libertad e independencia para la defensa de los valores generalmente reconocidos por los países de occidente (principios democráticos) y especialmente en defensa y promoción de la cultura, desarrollo económico y peculiaridad de los valores de Castellón y su provincia.

Director: Don Francisco Pascual Mas. ROP número 6.557.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subdirector general.—11.586-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia.